

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2022-00119-00.

Se reconoce a Elsa Martínez Pineda como interesada en esta causa en su condición de hija de los causantes, quien acepta la herencia con beneficio de inventario.

Téngase a la doctora Myrian Susana Camacho Martínez, abogada en ejercicio, identificada con la C.C. 37.949.745, portadora de la T.P. 214.224 del C. S. de la Judicatura, quien actúa como mandataria de la nombrada, acorde con el poder allegado.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba2faaea771d6a699b26c243df110b6f24cec48a50df1d2149621d1ff3154da**

Documento generado en 29/11/2022 11:10:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>